

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión (12/2025), extraordinaria del Pleno

Fecha de celebración: viernes, 24 de octubre de 2025

Hora de convocatoria: 13:30 horas

Lugar: salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, al resultar ello procedente al haber sido interesada la asistencia a distancia.

La Presidencia del Pleno, por resolución obrante en el expediente, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida del acuerdo adoptado en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

Punto Único.- Rechazar la proposición n.º 20258000803, presentada por 21 concejales del Ayuntamiento de Madrid, 11 del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 10 del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste al gobierno municipal a no ejecutar el Acuerdo Plenario de fecha 30 de septiembre de 2025, relativo a que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid proporcione información sobre el síndrome posaborto, y que se inicie el procedimiento de revisión de oficio del citado acuerdo por posible nulidad de pleno derecho, por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5).

Madrid, a fecha de la firma

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito, con el CSV que figura en todas las
páginas que lo integran*